



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA
DE CULTURA

PROCINE
Ciudad de México

Tiempo de
Mujeres

Rally Violeta

¿Tienes una historia que contar?

¿Te apasiona el cine?

El Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México (PROCINECDMX), en el marco de Tiempo de Mujeres: Festival por la Igualdad de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, presenta el **Rally Audiovisual "Violeta"**.

¡ACEPTA EL RETO!

La Ciudad de México será sede de grandes encuentros en 2026, ¡y el talento de sus niñas y adolescentes también! Si tienes entre **6 y 17 años**, amas el cine, te apasiona el fútbol y quieres contar tu visión de la CDMX, el Rally Violeta es para ti.

¡Mete un GOLAZO de creatividad! Tienes solo **una semana** para realizar un cortometraje de **máximo 3 minutos** grabado con tu celular o tableta.

Dirigido a: Niñas, mujeres adolescentes, niños y adolescentes con identidad trans femenina de entre 6 y 17 años de edad que residan en la Ciudad de México.

La presente Convocatoria **tendrá cupo limitado de 600 folios y se dividirá en dos categorías:**

Categoría A: Para participantes de entre 6 a 11 años de edad.

Categoría B: Para participantes de entre 12 a 17 años de edad.

Podrán realizar su cortometraje en las siguientes divisiones:

- Ficción
- Documental
- Animación
- Experimental

Los temas que deberán abordar para la realización del cortometraje serán los siguientes:

- **Mujeres en el juego:** Historias de aficionadas, árbitras o la familia de la jugadora.
- **Mujeres que inspiran en el Fútbol:** Líderes, comentaristas, etc.
- **Mi Historia en el Fútbol:** Experiencias personales en el deporte.

Mismos que se les asignará uno de los tres temas a las participantes el día del arranque del Rally Violeta del cual podrán iniciar el proceso creativo y de producción.

Bases

PRIMERA. OBJETIVO GENERAL

Que las participantes encuentren en el medio audiovisual una forma para alzar su voz y expresar sus ideas en un reto de tiempo limitado (una semana), y que compartan sus historias sobre Mujeres y Fútbol en la Ciudad de México, inspirando a la comunidad y contribuyendo a dar forma a un mundo mejor.

A través del Rally Audiovisual, se pretende: Inspirar a las participantes a aceptar el desafío de crear un cortometraje original en tan solo una semana, utilizando sus teléfonos o tabletas, y a descubrir el cine como un medio accesible y potente para plasmar sus ideas y emociones, promoviendo su capacidad de observación y narración.

Visibilizar la Identidad en la Ciudad: Propiciar un espacio donde conecten con su identidad y sus experiencias personales como niñas y adolescentes en la Ciudad de México, poniendo el foco en el tema central **"Mujeres y Fútbol"**

Fortalecer Valores y Comunidad: Generar un impacto positivo al visibilizar las perspectivas únicas de las niñas y adolescentes, al tiempo que fortalecen valores como la empatía, el respeto y la colaboración.

SEGUNDA. DE LA INSCRIPCIÓN Y EL BANDERAZO DE SALIDA

Las participantes deberán entrar a la siguiente liga https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSezWsEgrgTFm2i2BeCY_596WDq3wh9jvn4EMNFKH1tui5_Q5A/viewform a partir del **8 de enero de 2026**, para realizar la correspondiente inscripción. [Guía de registro en formulario de Google.](#)

Posterior a su inscripción, **deberán asistir al evento del banderazo de salida el 1 de febrero de 2026 a las 12:00 horas, en la explanada del Jardín Botánico del Bosque de Chapultepec** ubicado en Av. P.º de la Reforma 126, Bosque de Chapultepec I Secc, Miguel Hidalgo, 11580 Ciudad de México, al ingresar al evento, **deberán mostrar el folio de inscripción** que recibieron al momento de registrarse en el formulario.

Durante el evento, se dará a conocer el elemento sorpresa obligatorio que deberá aparecer en el video y se realizará el sorteo para asignar el tema específico del cortometraje.

Es obligatorio que la madre, el padre o la persona tutora legal de la persona participante menor de edad llene y firme el formato de autorización, en caso contrario no podrá continuar en el concurso.

[Carta autorización de participación-uso imagen Rally](#)

TERCERA. REQUISITOS DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

Las participantes interesadas en participar en esta convocatoria, deberán:

1. Tener entre 6 y 17 años de edad;
2. Ser residentes de la Ciudad de México;
3. Tener un correo electrónico activo para recibir el folio de registro y,
4. Contar con la autorización expresa y por escrito de la madre, el padre o la persona tutora legal de la persona participante menor de edad, conforme a la carta autorización adjunta en la convocatoria.

CUARTA. REQUISITOS DEL VIDEO Y DE SU ENTREGA

El video deberá:

1. Contar una historia original y creativa que cumpla con la temática de "Mujeres y Fútbol" asignada a la participante el día del Banderazo de Salida.
2. Duración de mínimo 1 minuto y máximo 3 minutos (incluyendo créditos).
3. Grabarse con un dispositivo móvil no profesional (celular o tableta).
4. **Características Técnicas:**
 - Resolución de 1920 x 1080.
 - Formato MP4.
 - El video se debe grabar en posición horizontal.
 - Peso máximo de 3 GB.
5. **Originalidad:** No basarse en ninguna obra preexistente, ni utilizar música o imagen de ninguna persona sin contar con su autorización expresa y por escrito. El contenido debe ser inédito y de autoría total de la persona participante.

El video presentado para este concurso no podrá ser divulgado, exhibido, compartido, ni publicado en ninguna plataforma audiovisual, redes sociales, medios de comunicación o cualquier otro medio público hasta la fecha de la premiación, en caso de resultar ganador.

6. Entrega:

- Entrar a la siguiente liga <https://formlimit.everestwebdeals.co/?form=2af17078e77ca77e56805f1f260284eb>
 - Subir el video y completar los datos solicitados.
 - Nombrar el video con el título del cortometraje y el nombre de la participante
- Ejemplo:** MISELECCIÓN_ANAJUÁREZ
- El video debe ser entregado dentro de los plazos establecidos.
 - Una sinopsis breve de máximo tres líneas en la que la persona participante menor de edad diga de qué trata su historia.
 - **Ingresa a una de las siguientes tres plataformas para subir tu video**



YouTube



Vimeo



Google Drive

[¿Cómo subo mi video?](#)

Es tu responsabilidad como participante asegurar que el video se reproduzca correctamente en dispositivos y sistemas operativos diversos.

QUINTA. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Toda la documentación debe subirse en formato PDF a la página de registro:

1. CURP de la persona participante.
2. Acta de nacimiento de la persona participante.
3. Identificación oficial de la madre, padre o persona tutora legal de la participante.
4. Comprobante de domicilio en la Ciudad de México, **con vigencia no mayor a tres meses a nombre de la madre, el padre o la persona tutora legal de la persona participante menor de edad** (recibos de luz, agua, teléfono o internet).

Cada persona participante podrá presentar un único trabajo. El trabajo presentado deberá ser inédito, original y de autoría total de la persona participante. No se aceptarán videos que no cumplan con el tema que se le asignó a la persona participante el día del evento del banderazo de salida.

No serán aceptadas obras que hayan sido publicadas con anterioridad de manera total o parcial en cualquier formato, o que tengan cedidos o comprometidos a terceras personas los derechos de edición, publicación y/o reproducción en cualquier forma.

Los videos que no sean entregados en tiempo y forma, según el día y la hora indicados en la **BASE SEXTA. PLAZOS DE ENTREGA**, no podrán ser considerados en competencia.

A las personas participantes que cumplan con todos los requisitos y términos de la presente convocatoria, **se les entregará vía correo electrónico un número de folio que servirá como acuse de recibido y como medio de identificación durante el proceso de evaluación y selección del concurso.**

Para el caso de las terceras personas que puedan aparecer en el material audiovisual, (familiares, amigas, amigos o personas, conocidas) la madre, padre, o persona tutora legal de la participante serán responsables en todo momento de la utilización y uso de su imagen. **No podrá hacerse uso de imágenes de personas consideradas como "famosas o de la vida pública".**

SEXTA. PLAZOS DE ENTREGA

ETAPA	FECHAS
Publicación de la Convocatoria	Jueves 8 de enero 2026
Inscripción en línea	Del 8 de enero al 1 de febrero de 2026

ETAPA	FECHAS
Banderazo de Salida y Sorteo de Temas	1 de febrero de 2026
Entrega de los videos (Cierre del Reto)	8 de febrero de las 08:00 y hasta las 18:00 horas
Publicación de los Resultados	23 de Febrero de 2026

SÉPTIMA. PREMIACIÓN

Se otorgarán **5 (cinco) tablets** a los videos seleccionados de cada una de las categorías, de conformidad con la evaluación que determine el Jurado.

Los **videos seleccionados se darán a conocer a través de los sitios oficiales de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México el 23 de febrero 2026 y los mismos serán proyectados en función especial de estreno** organizada por la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México a través del Fideicomiso PROCINECDMX.

OCTAVA. DEL JURADO

El Jurado estará conformado por personal de PROCINECDMX.

El jurado podrá declarar "desierta" cualquier categoría o en caso de no presentarse el número suficiente de obras.

Los resultados que deriven en la presente convocatoria tendrán el carácter de inapelables.

Los materiales y documentos de las personas no seleccionadas, serán eliminados de los archivos digitales de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México una vez que se conozca el fallo del jurado y de acuerdo a los procedimientos legales y administrativos aplicables.

El Jurado tendrá la facultad de disminuir y cancelar el número de premios señalados, si considera que los videos participantes no cumplen con las características requeridas en la presente convocatoria.

NOVENA. PROPIEDAD INTELECTUAL

Cada persona participante conservará el derecho de propiedad intelectual de su obra, de acuerdo con las leyes vigentes. Por el solo hecho de participar, cada concursante autoriza de manera expresa que su obra sea divulgada, publicada, difundida, comunicada y puesta a disposición en cualquier soporte digital o impreso que determine el PROCINECDMX, sin que ello implique el derecho de pago de honorarios y/o importe alguno por dicho concepto. Esta autorización es por tiempo indefinido, pudiendo la madre, padre, o persona

tutora legal responsable de la participante solicitar la baja de dicha autorización después de 6 años.

Décima. DETERMINACIONES GENERALES DEL PROCINECDMX

Al momento de la inscripción a la presente, la madre, padre, o persona tutora legal responsable de la participante, **acepta todas y cada una de las bases descritas en la presente.**

Todos los videos inscritos en la presente podrán ser utilizados, divulgados, reproducidos, comunicados y puestos a disposición en eventos culturales, festivales, muestras, televisión y/o transmitidos y retransmitido por internet, servicio de libre transmisión o servicio OTT (Over the Top, OTT), almacenamiento y puesta a disposición en internet, así como en plataformas digitales de retransmisión o streaming, para su transmisión y retransmisión en México y cualquier parte del mundo, por el PROCINECDMX.

EL PROCINECDMX se reserva el derecho de eliminar del proceso cualquier material audiovisual que contenga plagio y/o violación a los derechos de autor de terceras personas.

La madre, padre o persona tutora legal responsable de la participante serán las únicas personas encargadas del contenido del material audiovisual y de gestionar y obtener las autorizaciones de uso de voz, imagen, fotografía, música y guiones de terceras personas. **La omisión o incumplimiento de gestionar y obtener las licencias y autorizaciones por el uso de imagen, música o cualquier elemento creativo protegido por las leyes en materia de derechos de autor es responsabilidad de la madre, padre o persona tutora legal de la participante.** Desde el momento de la inscripción de la persona participante, se deslinda de cualquier responsabilidad y/o reclamación de violación a las leyes en materia de derechos de autor a PROCINECDMX.

La madre, padre, o persona tutora legal de las participantes que resulten seleccionadas como ganadoras serán las únicas personas autorizadas para recibir el premio. No se aceptará carta poder a nombre de terceras personas.

En caso de que PROCINECDMX –por causas de fuerza mayor- deba modificar la fecha y horario de cualquiera de las etapas de la presente convocatoria, lo hará del conocimiento de las personas participantes con la debida oportunidad, a través de un comunicado que deberá ser publicado en su página electrónica: <https://www.procine.cdmx.gob.mx/> en el que se externarán las razones de la modificación.

Asimismo, PROCINECDMX podrá, en cualquier momento, cancelar definitivamente, suspender total o parcialmente la presente Convocatoria, entendiéndose

por razones de interés general de manera enunciativa más no limitativa las situaciones de emergencia, la implementación de programas de protección civil, ajuste o reestructuración de programas, funciones y/o servicios de PROCINECDMX.

Toda cuestión no prevista en la Convocatoria, será resuelta de común acuerdo por las personas organizadoras o por el Jurado, en ese orden.

Cualquier duda o comentario respecto a la Convocatoria en cuestión, deberá externarse a través del correo electrónico: concursosprocinecdmx@gmail.com.

Esta convocatoria es de carácter público, no es patrocinada ni promovida por partido político alguno. Está prohibido su uso con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

El PROCINECDMX garantizará en todo el proceso la protección de los datos personales de las personas aspirantes, de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Asimismo, los datos personales recabados en la presente Convocatoria serán utilizados y protegidos en términos del Aviso de Privacidad alojado en el siguiente vínculo: <https://www.procine.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/67b/37e/0aa/67b37e0aae467183158489.pdf>